



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal TFA - Romero Puente

VISTO:

La presentación del Trabajo Final de Adscripción en la cátedra Literatura Occidental Contemporánea, Sección común de esta Facultad, efectuada por la adscripta ROMERO PUENTE, Felicitas DNI 40662588;

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en el artículo 8° de la Resolución N° 711/01, aprobada mediante Resolución del H. Consejo Superior de la U.N.C. N° 69/02;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la profesora **CATTONI, Silvia Susana** como directora del Trabajo Final de Adscripción en la cátedra Literatura Occidental Contemporánea, Sección Común de esta Facultad, efectuado por la adscripta Romero Puente Felicitas.

Art. 2°.- Designar un Jurado integrado por los profesores **FANDIÑO Laura, KOLEFF Miguel Alberto** y **LENCINAS Roberto Eduardo** para la corrección del Trabajo Final de Adscripción.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

